

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO

En _____ a _____ de _____ de 201

REUNIDOS:

De una parte Con
DNI nº y domicilio en
....., en adelante **el vendedor**.

De una parte Con
DNI nº y domicilio en
....., en adelante **el comprador**.

ACUERDOS

1.- El vendedor declara ser propietario del vehículo (motocicleta, ciclomotor, turismo, todo-terreno, furgoneta, camión, etc.), marca modelo.....
....., matrícula, con fecha de primera matriculación el y número de bastidor

2.- El vendedor declara que en el momento de la entrega del vehículo objeto de la transmisión, este se encuentra libre de cualquier carga o gravamen, que cumple con la normativa española de homologación técnica, contando con la revisión en vigor de la Inspección Técnica de Vehículos, si procediera, en fecha y que está en orden y dispone de recibo acreditativo del pago del Impuesto Municipal de vehículos de Tracción Mecánica del Ayuntamiento de para el año y vigor y los anteriores.

3.- El vendedor entrega materialmente al comprador la posesión del vehículo, quien declara conocer el estado actual, por lo que exime al vendedor de toda responsabilidad haciéndose el comprador cargo de cuantas responsabilidades puedan contraerse por la propiedad del vehículo, y su tenencia y uso a partir del momento de la entrega.

4.- Las partes acuerdan fijar el valor de compraventa del vehículo objeto de la transmisión en euros (€) que serán desembolsados en efectivo, contra la entrega del vehículo por esta compraventa.

5.- El comprador se obliga a atender en lo sucesivo los impuestos, tasas, gravámenes y tributos locales que recaigan sobre el vehículo, así como su aseguramiento legal.

6.- Para cualquier litigio que surja entre las partes, de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, estas, con expresa renuncia al fuero que pudiera corresponderles, se someterán a los Juzgados y Tribunales de

7.- Con la entrega del vehículo el vendedor acompañará, además de la documentación original necesaria para realizar la transferencia, dos juegos de llaves del vehículo y el

original del recibo del Impuesto Municipal de vehículos de Tracción Mecánica del año en curso.

8.- El comprador se compromete a realizar el cambio de titularidad del vehículo en la Dirección General de Tráfico antes de 15 días a contar desde la fecha de firma de este contrato, así como a enviar al vendedor copia del permiso de circulación en el que figure el cambio de titularidad.

Y para que conste a todos los efectos probatorios ante quien sea oportuno y a efectos documentales, las partes, habiendo leído y aceptado el contenido íntegro de este contrato de compraventa, lo rubrican por triplicado en,

En, a de de 201...

EL VENDEDOR

EL COMPRADOR

(Nombre, apellidos, firma)

(Nombre, apellidos, firma)

Qué Comparador!!

<https://quecomparador.es>